



COLEGIO DE PSICÓLOGAS Y PSICÓLOGOS
Provincia de Buenos Aires
Distrito XV

Convocatoria para Presentación de Proyectos





Con el objetivo de ampliar el acceso a una formación académica sobre temas de nuestra incumbencia profesional, el Colegio de Psicólogas y Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires Distrito XV, ha incorporado durante estos últimos años diferentes herramientas para movilizar el aprendizaje y la capacitación continua de forma presencial, virtual y bimodal.

De esta manera, fomentando un continuo crecimiento en las actividades académicas, adaptadas a los cambios que nos plantea esta nueva era, dando respuesta con la tecnología y a la capacitación, junto a los cambios en los ritmos de vida actual, sumando más propuestas innovadoras.

Es por ello que hemos abierto nuestra convocatoria 2024, e invitamos a las y los colegas matriculados a ser parte de este proceso de ampliación de la oferta académica, enviando un proyecto a academica@cpsi.org.ar.

El proyecto propuesto deberá cumplir con los lineamientos de los requisitos y pautas que se detallan en la página web del Coelgio.

Objetivos de la Presentación de Proyectos

El Colegio de Psicólogas y Psicólogos de la Pcia. de Buenos Aires Distrito XV, tiene como objetivos:

- Participar a las psicólogas y psicólogos matriculados del distrito como docente en cursos, seminarios u otras actividades similares para impartir conocimientos propios de su profesión debe tener una preparación sobre la materia que se trate; demostrando idoneidad.
- Fomentar espacios de formación y capacitación teniendo en cuenta la diversidad de ámbitos donde se desarrollan nuestras prácticas profesionales.
- Jerarquizar la profesión de las psicólogas y psicólogos, sus actividades y amplificar los campos de inserción laboral.
- Buscar una excelencia en nivel académico.
- Facilitar por medio de los proyectos la inserción, desarrollo laboral y profesional de los colegas, además de promover nuevos aprendizajes y técnicas, necesarios para adaptarse a las actualizaciones que imperan en la actualidad.



Requisitos Para Presentación de Proyectos

La/ el/ docente a cargo del Proyecto deberá cumplimentar con los siguientes requisitos:

- Estar Matriculado en el Distrito XV.
- Tener el pago de la matrícula al día.
- Si el proyecto presentado requiere docentes invitados, deberá cumplimentar los mismos requisitos que el docente a cargo.
- Los docentes Garantizarán el nivel académico en la enseñanza y capacitación.
- Todos los proyectos serán presentados para su aprobación por el Consejo.

Pautas para la presentación de Proyectos

Título del Proyecto

Docente/s a cargo del Proyecto **CV Abreviado** (con datos para ser contactado)

Colaboradores Docentes: en caso de tenerlo/s y sus respectivos CV abreviado.

Abstract: Extensión aproximada, no más de 350 palabras.

Fundamentación (Clínica y conceptual): Es la justificación teórica donde, de manera clara y simple, se explica el por qué y el para qué del Proyecto (curso, taller, charlas, jornadas). Deberá incluir el desarrollo conceptual o definición de aquellas temáticas o conceptos que abordará en su propuesta de trabajo.

Objetivos Generales y específicos: Se enunciarán en términos de los logros que se espera que alcancen los profesionales. Deberán ser claros, concretos y viables.

Contenidos: deberán describir la temática a trabajar y ser coherentes con las características de los destinatarios como así también con el encuadre. La Organización de contenidos: puede estar organizada en ejes, unidades temáticas o cualquier otra organización que implique una secuencia didáctica.

Encuadre Metodológico: Explicar de qué manera se desarrollará el proyecto Es decir, mencionar actividades, previsión de trabajos prácticos u otras acciones que considere como parte de su proyecto.

Bibliografía: consignar la bibliografía obligatoria y/o de consulta.

Requisitos de aprobación: según determine el profesional a cargo de la actividad.



Carga horaria total: en horas reloj y en relación al proyecto presentado.

Evaluación: especificar si lleva o no evaluación. Consignar la modalidad de evaluación en relación con la temática del proyecto.

Modalidad: especificar si es presencial, virtual o bimodal. En caso de ser virtual, aclarar si es asincrónico (vía Plataforma Campus) y/o sincrónico (vía Plataforma Zoom).

- Por Campus 100% asincrónica. Los Proyectos se agendarán según fecha acordada previamente, las clases y módulos serán cargados en su totalidad por quien esté a cargo del curso. La modalidad es 100% a distancia, asincrónica, es decir con videos grabados en formato acorde al campus.
- Por zoom, Las clases son en vivo por zoom. Los cursos o actividades por Plataforma zoom (sincrónicos), se realizarán en horario administrativo de lunes a jueves de 9.00 a 18.00 hs.
- Proyectos en modalidad mixta, por zoom y Campus. Se realizarán en horario administrativo de lunes a jueves de 9.00 a 18.00 hs.

Cronograma: de cada clase y/o modulo. Con fecha y horario.

Recursos Materiales: Acorde a las herramientas que brinden las Plataformas Virtuales.

Dirigido a: especificar psicólogas, psicólogos, estudiantes avanzados de la carrera de Psicología, otros profesionales de la salud interesados en la temática del curso o actividad.

Lugar donde se realizara la actividad: Por Campus del Colegio de Psicólogas y psicólogos Distrito XV.

Fecha de inicio y finalización: Tener en cuenta que los Proyectos comenzaran a partir del mes de abril.

Frecuencia / Duración: indicar única vez/semanal/ quincenal/ mensual) ej.: 1^{er} jueves de cada mes.

Duración: ej. Semanal, quincenal, anual. Según lo requiera el proyecto presentado.

Días y Horarios: una vez que la actividad haya sido aprobada por Consejo se podrá convenir día y horario según disponibilidad horaria de la plataforma virtual en que se desarrolla el mismo. Los cursos o actividades por Plataforma zoom (sincrónicos), se realizarán de lunes a jueves, dentro de la franja horaria de 9.00 a 18.00 hs.

Presentación de Proyectos: Forma impresa: Para ser presentada para su aprobación. Forma digital: en soporte archivo PDF, que deberá ser enviado vía mail a academica@cpsi.org.ar consignando en el asunto del mail: **"Propuesta Convocatoria proyecto 2024"** y en el cuerpo del mail los datos de contacto y título del proyecto.

No se aceptaran proyectos que no cumplan con los Objetivos, Requisitos y Pautas de Presentación.